

ACTA No. 75

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 25 (Veinticinco) de Agosto del año 2015, a las 12:00 P.M. (Doce del Mediodía) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de Lectura de las Actas Números 70, 71, 72, 73 y 74 correspondientes a las sesión ordinaria y extraordinarias celebradas los días 16 y 17 de Julio y 17, 19 y 21 de Agosto de 2015, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Solicitud que presenta el C.L.C. Juan Fernando Córdova Valdez Banda, Tesorero Municipal, consistentes en:
 - A) Se Autoricen las Modificaciones del Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio de los meses de Enero a Junio del Año del 2015, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 136, Fracción XXII, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61 Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Lic. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y

Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria, solicitando al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día.

El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, ese es el orden del día Presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: No se si haya alguna observación y si no, si estamos de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día con la inclusión bajo la cual se desarrollará sesión extraordinaria del mes de Agosto del 2015.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias, Aprobado en consecuencia procede a desahogar al punto número uno pasando lista de Asistencia y verificando en su caso ver si hay quórum legal.

El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: sí Señor, le informo que en la lista de asistentes y se encuentran registrados 20 (veinte), integrantes de cabildo por lo tanto le informo señor presidente que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Ángel Jesús Quiñonez Montes, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñonez, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo (No asistió), Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Ana Karina solario Zepeda, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo limón delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza, y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Como consecuencia queda instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Dispensa de Lectura de las Actas Números 70, 71, 72, 73 y 74 correspondientes a las sesión ordinaria y extraordinarias celebradas los días 16 y 17 de Julio y 17, 19 y 21 de Agosto de 2015, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa de las actas por favor levantar su mano en señal de aprobación, El C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, la dispensa de la lectura de las Actas Números 70, 71, 72, 73 y 74 correspondientes a las sesión ordinaria y extraordinarias celebradas los días 16 y 17 de Julio y 17, 19 y 21 de Agosto de 2015, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta el C.L.C. Juan Fernando Córdova Valdez Banda, Tesorero Municipal, consistentes en:

- A) Se Autoricen las Modificaciones del Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio de los meses de Enero a Junio del Año del 2015, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 136, Fracción XXII, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61 Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, son planteamiento regulares que se hacen y que pongo a consideración.

En estos momentos pide el uso de la voz el C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: En pláticas con el Tesorero comunico él a su servidor que ya había estado en pláticas con las diferentes Fracciones de este Cabildo, y que ya les había puesto a disposición este tema y que ya estaba nada más para ponerlo a consideración de este Cabildo que es lo que se está haciendo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Así es y creo que así ha sido como lo ha venido platicando el señor Tesorero, ponemos a disposición si están de acuerdo en que autorice las modificaciones del presupuesto planteado, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Luis Alberto Coronado Arriola, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, las Modificaciones del Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio de los meses de Enero a Junio del Año del 2015.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º del acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2015, para quedar como siguen:

DEP	NOMBRE	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
		APROBADO	AL PRESUPUESTO		MODIFICADO
		2015	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	2015
0100	H. AYUNTAMIENTO	10,508,190.64	1,577,833.94	0.00	12,086,024.58
0200	SINDICATURA	3,675,357.80	11,995,835.27	0.00	15,671,193.07
0300	PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,662,515.66	5,992,004.19	0.00	16,654,519.85
0400	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	29,224,605.17	2,677,265.56	0.00	31,901,870.73
0500	TESORERIA MUNICIPAL	128,345,425.89	0.00	13,746,792.83	114,598,633.06
0700	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	94,990,532.33	10,270,086.34	0.00	105,260,618.67
0800	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	178,858,970.32	0.00	7,416,954.38	171,442,015.94
1000	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	4,611,696.19	0.00	45,458.37	4,566,237.82
1100	OFICIALIA MAYOR	42,487,475.10	4,375,591.94	0.00	46,863,067.04
1300	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	13,762,845.61	1,114,011.66	0.00	14,876,857.27
1400	DIR. DESARROLLO SOCIAL	16,426,007.22	16,013.17	0.00	16,442,020.39
1600	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	4,045,536.63	114,159.11	0.00	4,159,695.74
1800	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	74,096,661.72	0.00	9,668,821.72	64,427,840.00
2000	DIRECCION JURIDICA	2,461,509.79	0.00	10,132.58	2,451,377.21
2100	DIR. MPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	1,979,978.99	0.00	713,220.55	1,266,758.44
2700	INST. MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,960,384.99	0.00	3,487,959.31	6,472,425.68
3000	DIRECCION DE EDUCACION	15,682,922.12	0.00	3,822,303.04	11,860,619.08

3100	DIRECCION DE SALUD	3,988,920.16	0.00	50,446.48	3,938,473.68
3200	DIRECCION DE IMAGEN URBANA	24,163,971.04	1,404,141.39	0.00	25,568,112.43
3300	INST. MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,780,083.72	304,902.18	0.00	2,084,985.90
3400	DIRECCION DE INFORMATICA	3,215,887.94	0.00	879,755.49	2,336,132.45
Total General		674,929,479.02	39,841,844.75	39,841,844.75	674,929,479.02

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de la H. Nogales, Sonora, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2015, asciende a la cantidad de 674 millones 929 mil 479 pesos con 02 centavos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, entidades paramunicipales, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 2º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, del presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías, y delegaciones que integran la Administración Pública Directa, suman la cantidad de 674 millones 929 mil 479 pesos con 02 centavos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Artículo 3º. El presente presupuesto de egresos del Municipio de Nogales, Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:

PROG	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO		PRESUPUESTO MODIFICADO
		2015	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	2015
AR	Accionreglamentaria	10,508,190.64	1,577,833.94	0.00	12,086,024.58
BA	Apoyo a la administracion y regularizacion de la tenencia de la tierra	2,908,017.54	11,754,959.52	0.00	14,662,977.06
BK	Promocion de la defensa de los intereses municipales	2,461,509.79	0.00	10,132.58	2,451,377.21
BT	Administracion del patrimonio municipal	767,340.26	240,875.75	0.00	1,008,216.01
CA	AccionPresidencial	6,896,913.94	4,956,491.72	0.00	11,853,405.66
CB	Comunicación y difusion social	13,762,845.61	1,114,011.66	0.00	14,876,857.27
CQ	Promocion y ejecucion de la politica de gobierno	3,765,601.72	1,035,512.47	0.00	4,801,114.19
D5	Gestion publica y atencion ciudadana	6,609,319.27	1,309,530.26	0.00	7,918,849.53
DA	Política del gobierno municipal	16,031,000.46	1,661,994.42	0.00	17,692,994.88
DR	Política y planeacion de la administracion publica	6,157,290.89	0.00	203,030.55	5,954,260.34
EB	Planeacion de la política financiera	12,402,523.48	3,860,789.62	0.00	16,263,313.10
ED	Planeacion de la política de egresos	109,608,340.70	0.00	16,859,401.76	92,748,938.94
EY	Administracion de la politica de ingresos	6,334,561.71	0.00	748,180.69	5,586,381.02
GU	Control y evaluacion de la gestion gubernamental	3,968,795.48	0.00	51,362.35	3,917,433.13
GW	Desarrolloadministracion municipal	642,900.71	5,903.98	0.00	648,804.69
HN	Política y planeacion del desarrollo urbano, Viv. Y asentamientos humanos	72,833,061.32	0.00	9,721,700.49	63,111,360.83
IB	Administracion de los servicios públicos	120,591,262.33	11,675,245.76	0.00	132,266,508.09
J8	Administracion de la seguridad publica	3,889,019.90	0.00	846,936.85	3,042,083.05
J9	Control y evaluacion de la seguridad publica	174,969,950.42	0.00	6,570,017.53	168,399,932.89
K2	Política de la planeacion de la modernizacion administrativa municipal	5,716,303.02	2,224,475.76	0.00	7,940,778.78
KV	Administracion de los recursos municipales	35,334,413.12	2,150,098.15	0.00	37,484,511.27
LS	Administraciondesconcentrada	426,994.55	0.00	91,228.57	335,765.98
MA	Apoyo y mejoramiento Soc. civico y Mat. De la Com.	16,,426,007.22	16,013.17	0.00	16,442,020.39
OI	Promocion y desarrollo de las actividades Prod.	7,261,424.57	0.00	765,596.38	6,495,828.19
QS	Asistencia social y servicios comunitarios	15,682,922.12	0.00	3,822,303.04	11,860,619.08
R8	Política y planeacion del desarrollo juvenil	1,780,083.72	304,902.18	0.00	2,084,985.90
RM	Recreacion, deporte y esparcimiento	9,960,384.99	0.00	3,487,959.31	6,472,425.68
TU	Política y planeacion del desarrollo de la mujer	1,979,978.99	0.00	713,220.55	1,266,758.44
W5	Proteccion y prevencionecologica	1,263,600.40	52,878.77	0.00	1,316,479.17
XZ	Apoyo a la administracion de la salud publica	3,988,920.16	0.00	50,446.48	3,938,473.68
Total General		674,929,479.02	43,941,517.13	43,941,517.13	674,929,479.02

Artículo 4º. De acuerdo a la clasificación por objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa, se distribuye de la siguiente manera:

Capitulo	DescripcionCapitulo	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
		APROBADO	AL PRESUPUESTO		MODIFICADO
		2015	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	2015
1000	SERVICIOS PERSONALES	325,311,288.86	30,198,135.07	0.00	355,509,423.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,887,651.96	12,142,809.00	0.00	72,030,460.96
3000	SERVICIOS GENERALES	91,845,961.20	0.00	8,096,309.62	83,749,651.58
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	86,954,868.00	0.00	32,476,574.70	54,478,293.30
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,665,000.00	12,437,337.10	0.00	17,102,337.10
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	39,264,709.00	0.00	8,189,299.06	31,075,409.94
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,000,000.00	25,603.18	0.00	7,025,603.18
9000	DEUDA PUBLICA	60,000,000.00	0.00	6,041,700.97	53,958,299.03
Total General		674,929,479.02	54,803,884.35	54,803,884.35	674,929,479.02

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las doce con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de Agosto de dos mil quince, agradeciendo a los presentes su amable presencia, muchas gracias, y que dios los bendiga

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Setenta y Cinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinticinco de Agosto de dos mil Quince.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Lic. Luis Alberto Coronado Arriola
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Setenta y Cinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintiuno de Agosto de dos mil Quince.